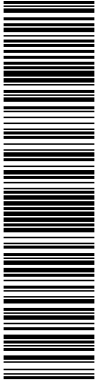


DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: <b>Moción al Pleno</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>NJ4KB-VG77Y-LCGBV</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JAVIER CARRILLO CASTAÑO, PVOZ MM-VQ, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 22/05/2024 13:45	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1263356 NJ4KB-VG77Y-LCGBV 827355DC4531B3C096CE718AB08159C44BB39623), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



**PROPOSICION** que presenta el GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID en el Ayuntamiento de VALDEMORO, para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno del Ayuntamiento, al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, de 2 de abril, REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

### Consulta popular sobre corridas de toros

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Después de 14 años sin corridas de toros en nuestro municipio, en las últimas fiestas celebradas en mayo de este año ha tenido lugar una de las 14 corridas previstas en la denominada Copa Chenel desarrollada en 13 municipios de nuestra Comunidad.

Durante estos años los valdemoreños y valdemoreñas habían podido disfrutar de unas fiestas lúdicas, montadas con escasos recursos económicos, en las que se han ido perdiendo año tras año, actividades como la colocación de la tradicional feria, con sus casetas, de comida, tómbolas, y atracciones, pero sin maltrato animal de ningún tipo.

La degradación de las fiestas en Valdemoro ha llegado a tal punto que, en estos momentos, nuestro municipio no dispone de un recinto ferial en condiciones para celebrar unas fiestas acorde con la importancia, relevancia y población de una ciudad tan grande como Valdemoro.

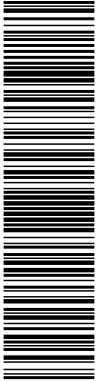
El actual equipo de Gobierno municipal, ha intentado revitalizar estas fiestas gastando parte del dinero destinado a festejos en rehabilitar la plaza de toros y volver a celebrar lo que denominan "festejos" taurinos.

Uno de los principales argumentos esgrimidos por el Alcalde y la Concejala de Cultura para defender la vuelta de la actividad taurina ha sido el calificarla como una tradición desde "tiempos inmemoriales". como así han manifestado públicamente en diferentes actos públicos y entrevistas en medios de comunicación.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: <b>Moción al Pleno</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>NJ4KB-VG77Y-LCGBV</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JAVIER CARRILLO CASTAÑO, PVOZ MM-VQ, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 22/05/2024 13:45	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1263356 NJ4KB-VG77Y-LCGBV 827355DC4531B3C096CE718AB08159C44BB39623), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



Lo cierto es que el origen de las corridas de toros se remonta a los sangrientos juegos romanos y las crueles venaciones en las que se mataban miles de animales para divertir a un público sediento de sangre y fuertes emociones. Pero ya en la edad moderna el Concilio de Toledo en 1565 declaró las funciones de toros como "muy desagradables a Dios", y en 1567 el Papa Pío V promulgó la bula De Salutis Gregis Dominici, pidiendo la abolición de las corridas de toros en todos los reinos cristianos.

A finales del siglo XVIII, una iniciativa para civilizar las costumbres del país del conde de Aranda, ministro del gobierno de Carlos III y presidente del Consejo de Castilla, desembocó en la promulgación de la Real Orden de 23 de marzo de 1778, que prohibía las corridas de toros de muerte en todo el reino, con excepción de aquellas destinadas a sufragar, "por vía de arbitrio", algún gasto de utilidad pública o fines benéficos, siendo éstas prohibidas también posteriormente por la "pragmática-sanción en fuerza de ley" de 9 de noviembre de 1785.

En 1805, otro real decreto, esta vez del Rey Carlos IV reiteraba la abolición de las corridas de toros en España y sus territorios de ultramar, las cuales volverían a ser legales con el Rey Fernando VII, quien también abolió la Constitución de 1812.

Por lo tanto, es bastante claro, que las actividades taurinas, cuyo origen ya es cuestionable, también lo es en cuanto a su concepto de tradición, puesto que el diccionario define el concepto de tradición como "una transmisión de noticias, composiciones, doctrinas, ritos, costumbres, etc, mantenida de generación en generación", habiendo habido periodos históricos de prohibición y denuncia pública.

Períodos de prohibición y denuncia realizadas no por personajes históricos que puedan ser considerados de izquierdas. Por lo que tampoco estamos ante una disputa ideológica, si no más bien de carácter humanitario.

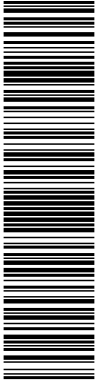
El otro gran argumento esgrimido por el actual Gobierno para la vuelta de los toros a Valdemoro es la supuesta gran afición existente en nuestro municipio. En concreto en declaraciones al periódico local Zigzag, la Concejala de Cultura hablaba de que es "una suerte contar con una afición tan consolidada" en Valdemoro.

Este argumento parecería estar avalado por titulares de medios de comunicación como Telemadrid, donde se hablaba de "Tarde triunfal

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: <b>Moción al Pleno</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>NJ4KB-VG77Y-LCGBV</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JAVIER CARRILLO CASTAÑO, PVOZ MM-VQ, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 22/05/2024 13:45	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1263356 NJ4KB-VG77Y-LCGBV 827355DC4531B3C096CE718AB08159C44BB39623) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



y lleno en los tendidos en el regreso de los toros a Valdemoro", cuando, en realidad, buena parte del público no era valdemoreño, sino venido de otros municipios.

Es decir, que se podría haber gastado el dinero público de todos los valdemoreños y valdemoreñas no para disfrute de los valdemoreños y valdemoreñas.

Una encuesta reciente llevada a cabo por Ipsos I&O Public en nombre de la organización neerlandesa de protección animal CAS International ha revelado que la tauromaquia se enfrenta a una creciente oposición en España, Francia y Portugal. La encuesta, realizada a 7.500 personas (2.500 en cada uno de los tres países taurinos europeos), muestra que un 77% de los encuestados coincide en que la tauromaquia inflige demasiado sufrimiento a los animales. Solo un 11% considera que es una práctica divertida y el 58% está de acuerdo con que la tauromaquia debería prohibirse. Estos resultados reflejan una conciencia cada vez mayor sobre los derechos y el bienestar de los animales.

Otras entidades como la consultora Gallup, con más de 45 años de experiencia, hizo durante décadas en España una encuesta encargada por los medios de comunicación para conocer el nivel de interés de la gente por los toros. Si en 1971, un 55% decía que le interesaban mucho o algo, en 2006 el porcentaje era del 26% y del 24% en 2023. Y aquellos a quienes no les interesaba nada habían pasado del 43% al 72% aumentando año tras año.

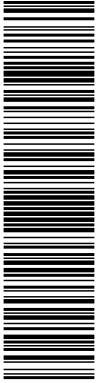
Por su parte, recientemente el Ministerio de Cultura, dirigido por Ernest Urtasun ha eliminado la tauromaquia del catálogo de premios nacionales que entrega cada año, argumentando que dicha decisión es "fiel reflejo de las valoraciones y sentimientos de la sociedad", cuya preocupación por el bienestar animal "ha ido aumentando" mientras que, "la asistencia a los espectáculos taurinos se sitúa, según los datos del periodo 2021-2022, solamente en el 1,9% de la población".

Lo cierto, es que a los valdemoreños y valdemoreñas nunca se les ha preguntado si quieren corridas de toros en sus fiestas, y quela ley establece que los Ayuntamientos pueden someter a consulta popular, aquellos asuntos de competencia municipal, que sean de especial relevancia, con excepción de los relativos a la Hacienda Local. Estas consultas populares deben realizarlas los Alcaldes previo acuerdo por mayoría absoluta del Pleno.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: <b>Moción al Pleno</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>NJ4KB-VG77Y-LCGBV</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JAVIER CARRILLO CASTAÑO, PVOZ MM-VQ, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 22/05/2024 13:45	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Ayuntamiento de Valdemoro



Es por ello, que el Grupo municipal de Más Madrid en el Ayuntamiento de Valdemoro, presenta al Pleno el siguiente **ACUERDO**:

- 1. Que se realice una consulta popular en Valdemoro sobre si deben celebrarse corridas de toros en nuestro municipio.**
- 2. Que, en caso de que una mayoría de valdemoreños y valdepeñas se pronuncien en dicha consulta en contra de celebrar corridas de toros, se proceda a declarar a Valdemoro "Municipio amigo de los animales" comprometiéndose el Ayuntamiento con la promoción del respeto hacia sus derecho y bienestar.**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

